



PLAN DE TRABAJO DE BIBLIOTECA CURSO 2017/ 2018

INTRODUCCIÓN

En el IES Federico García Lorca consideramos primordial el fomento de la lectura y el amor por los libros. Nuestro centro está en un barrio catalogado como marginal, y una parte importante de nuestro alumnado procede de ambientes desfavorecidos. Pensamos que la lectura es uno de los mejores medios que tienen a su alcance para salir de una realidad que no siempre es agradable, una vía de escape.

Con ese pensamiento se abrió al público por primera vez en el año 2012. Y desde entonces hemos ido creciendo poco a poco. Nuestro objetivo es que la biblioteca se transforme en un centro de documentación, de intercambio de experiencias, y que esté en estrecho contacto con todos los componentes de nuestro centro.

Queremos un modelo de Biblioteca Escolar que asegure una educación no discriminatoria, orientada a la igualdad de las personas y de sus posibilidades de realización. En una sociedad como la nuestra abundan las desigualdades, de modo que la biblioteca debe convertirse en un factor de compensación social, al posibilitar el acceso a la cultura a quien carece de ello, procurando así paliar la brecha social. La cultura es un bien que debe garantizarse a toda la ciudadanía, siendo la Biblioteca Escolar el elemento que haga posible esto.

La ubicación la biblioteca está en la planta baja del centro cuyo aforo es de 16-18 alumnos/as, espacio insuficiente para las necesidades del centro, con diferentes espacios. Entre ellos:

- Zona de trabajo.
- Zona de informática.
- Zona de lectura.

Actualmente la biblioteca cuenta con un catálogo de 2952 libros, número que ha ido aumentando gracias a las donaciones que el ayuntamiento ha realizado y a la dotación económica que el centro destina a la misma.

OBJETIVOS GENEALES DE MEJORA

- ✓ Dotar a la Biblioteca de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.
- ✓ Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
- ✓ Habituar a toda la comunidad educativa a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- ✓ Promover actividades propias de la Biblioteca.
- ✓ Buscar, clasificar y aprovechar los recursos para ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.
- ✓ Conseguir un lugar idóneo, tranquilo y agradable para el estudio y la reflexión, respetando el clima que debe concurrir en una Biblioteca.

- ✓ Ampliar su visión del mundo, abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.
- ✓ Incrementar el interés y el gusto por la literatura como expresión de conocimiento y cultura.
- ✓ Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones. Sentir la necesidad de acercarse a las Bibliotecas.
- ✓ Ofrecer material informático, de libros y otros materiales, objeto de las lecturas obligatorias y recomendadas por las diversas materias para la realización de trabajos...

TAREAS TÉCNICO ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN.

El equipo directivo designa a la persona responsable de la Biblioteca, en este caso a Alejandro José Poli González. Las funciones establecidas para el profesor responsable de la Biblioteca según las instrucciones de 24 de julio de 2013 son las siguientes:

1. Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
2. Realizar el tratamiento técnico de la colección.
3. Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.
4. Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.
5. Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los tiempos.
6. Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los departamentos o ciclos.
7. Asesorar al profesorado y promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales.
8. Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
9. Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades.
10. Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.

RESPONSABLE Y EQUIPO DE APOYO

El profesor responsable de la biblioteca contará con la colaboración de un equipo de apoyo con disponibilidad horaria específica, constituido por profesorado de las diferentes áreas, ciclos y departamentos del centro.

El equipo de apoyo estará formado por las siguientes profesoras y profesores:

- Patricia Gamarro Gutiérrez.
- María Dolores Gómez Piña.
- Antonio María Martínez Quesada.
- María Trinidad Montesinos López.

- María Dolores Piedra Bellerín.

Este equipo de apoyo a la biblioteca escolar tendrá las siguientes funciones:

- a) Elaborar, en colaboración con la persona responsable de la biblioteca y el equipo directivo, el plan de trabajo de la biblioteca, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- b) Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.
- c) Realizar labores de selección y gestión de recursos informativos y librarios en diversos formatos y soportes para darlos a conocer a todo el centro.
- d) Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.

Sería interesante y positivo, integrar el uso de la biblioteca en la práctica cotidiana y en las programaciones de las distintas áreas, porque consideramos que es un elemento que dinamiza la vida cultural del centro y que contribuye positivamente en el desarrollo educativo de los alumnos.

Como viene siendo habitual durante estos años nuestra biblioteca funciona diariamente en horario de recreo, de lunes a viernes, como sala de lectura y estudio, así como lugar de préstamo de material de biblioteca.

El material será prestado por un período de 15 días. Se le hará ver al alumnado la importancia de cumplir escrupulosamente con este servicio.

También los alumnos pueden hacer uso de la misma con el profesor que le imparte alguna materia, siempre y cuando el docente en cuestión lo considere oportuno

En conclusión, podemos decir que nuestra biblioteca está abierta siempre a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa que la quieran utilizar.

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA

No se puede comer ni beber en la sala.

Se debe mantener una conducta adecuada y guardar silencio, procurando siempre no impedir la concentración de otros usuarios.

Para usar los ordenadores hay que inscribirse en un Registro que proporcionará la persona encargada de la Biblioteca.

El mobiliario debe quedar limpio y ordenado.

Los libros siempre serán entregados por los colaboradores, voluntarios y profesores encargados de abrir de la Biblioteca, que serán también quien los guarde en sus estanterías correspondientes.

Los libros no pueden dejarse amontonados sobre estanterías o mesas.

PRÉSTAMOS Y DEVOLUCIONES

Se entiende por préstamo a domicilio aquel mediante el cual el ejemplar sale físicamente del recinto de la Biblioteca, quedando registrada esta transacción en el sistema automatizado de la Biblioteca.

El usuario, en el momento que registra sus datos en el sistema de préstamo de la Biblioteca acepta las condiciones de utilización del servicio y las limitaciones o penalizaciones que conlleva su incumplimiento.

El beneficiario de dicho préstamo es responsable de su conservación y devolución en el plazo establecido.

Nuestra Biblioteca ofrece el préstamo de su fondo documental a todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen (padres, madres, alumnos,

profesores ,personal no docente, etc.).

La no devolución en el plazo fijado originará reclamación oral y/o por escrito, tras la cual y de persistir el retraso devengará en la suspensión temporal del servicio de préstamo que estime conveniente el equipo de apoyo.

Los prestatarios se harán responsables del buen uso y conservación de los documentos corriendo con los gastos derivados de las reparaciones por desperfectos tras una mala utilización de los mismos.

El daño irreparable o pérdida de cualquier documento o material prestado originará la inmediata reposición o reintegro de su valor al Centro.

En caso de sustracción de un ejemplar de la Biblioteca sin haber cumplido los trámites reglamentarios establecidos para retirar el material bibliográfico, perderá el derecho a préstamo y se informará a la dirección del Centro para que se tomen las medidas oportunas.

ACCESO A INTERNET Y A LA ZONA TELEMÁTICA

Nuestra Biblioteca dispone de una zona telemática para satisfacer las necesidades formativas e informativas del alumnado y de otros usuarios de la comunidad educativa.

Los ordenadores que en ella se encuentran a disposición de los alumnos pueden ser usados para consultar enciclopedias, diccionarios, uso de juegos y programas educativos. Estos ordenadores también están conectados a Internet, lo que permite acceder a una gran cantidad de información y de recursos.

1.- Los ordenadores y el acceso a Internet son para uso exclusivo de la actividad docente.

2.- En ningún caso se dejará solo a los alumnos/as en este espacio, prestando especial cuidado cuando se conectan a Internet.

3.-Para el uso del servicio será necesario anotar el número de ordenador usado y el periodo durante el cual se va a utilizar el ordenador. Esto se registrará en una Hoja de Registro de Uso, custodiada por el profesor encargado de la Biblioteca en ese momento. En el caso de que un grupo acuda a la Biblioteca con el profesor, este será el responsable de que queden recogidos los datos de los alumnos que han usado los ordenadores.

Nombre del Alumno/a	Grupo	Día de la semana	Fecha	Hora comienzo	Hora finalizada	Nº Ordenador

Las actividades NO permitidas son:

- Uso de programas de chat.
- Acceso a páginas o utilización de archivos o programas de contenido violento, pornográfico, racista, etc., o susceptibles de constituir delito.
- Uso de programas de correo ajenos a las actividades del Centro.
- Uso de juegos que no sean los estrictamente instalados y autorizados.
- Instalación de cualquier tipo de programa o accesorio.
- Modificación de cualquier tipo de configuración en los ordenadores o terminales, así como instalación de cualquier tipo de software sin la autorización del responsable.

El uso de este servicio supone la aceptación de las presentes normas, y su incumplimiento puede traer consigo la denegación del acceso en posteriores ocasiones.

En caso de avería o si se detectara alguna anomalía, deberá ser comunicada inmediatamente al responsable del servicio.

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La difusión de la información se realiza diversificando los medios a través de canales tradicionales y del ciberespacio; así anunciamos los eventos en el tablón situado en la entrada de la Biblioteca y en la entrada del instituto, y también en la página web del centro (ieslorcalapuebla.com). Allí se da información más exhaustiva sobre las actividades realizadas, y las familias puede acceder ella con más facilidad.

Constituye una acción de especial relevancia la intervención periódica del responsable de la biblioteca en claustros, equipos técnicos de coordinación pedagógica, órganos colegiados.

Es responsabilidad del equipo educativo incorporar a los documentos pedagógicos del centro este aspecto y ha de impulsar al profesorado para que, en el nivel de concreción correspondiente, también incorpore la utilización de la biblioteca a sus programaciones docentes. La responsable de biblioteca ha de estar atenta a que se contemple en el proyecto educativo las líneas maestras de uso pedagógico de la biblioteca escolar (que han de reflejarse asimismo en el reglamento de organización y funcionamiento) y el plan de trabajo de la biblioteca. De estos documentos emanan las directrices generales para garantizar la presencia de las intervenciones en fomento de la lectura y uso regular de la biblioteca escolar en las programaciones didácticas.

CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

Los **objetivos** en las actividades de fomento son:

- Acercar el alumnado a los libros, impulsando sus ganas de leer.
- Potenciar el debate literario contando con la presencia motivadora de escritores en las aulas.
- Desarrollar el hábito lector.

Intentaremos que la animación de la lectura sea cotidiana, no reducida a ciertos eventos. Hay que hacer cosas día a día por la oralidad, la lectura y la escritura.

La Biblioteca realiza o realizará las siguientes actividades de fomento de la lectura:

-Realización de certámenes literarios: convocamos uno por trimestre, primero de relatos, después de cartas personales y por último de poesía. Los

convocados el año pasado tuvieron gran aceptación, y pronto saldrá la publicación con los ganadores en las tres categorías. Este año, como novedad, queremos convocar un concurso de separadores, donde estarán implicados varios departamentos.

- **Recitales de poesía:** el centro participa todos los años en el programa del Ministerio de Educación y Cultura *Encuentros con los escritores en los institutos*, previsto para los terceros. También contamos con la presencia de los poetas que participan en el Festival de las Letras de la Puebla de Cazalla, previsto para el mes de abril y dirigida a los cuartos.

-**La maleta viajera:** en los cursos de 1º va rotando una maleta con libros, una semana con cada familia. En cada maleta hay libros adecuados para toda la familia, y un cuaderno para que anoten sus impresiones sobre la actividad.

-**Club de lectura:** este año intentaremos crear un grupo estable de lectores, que compartan una misma lectura y que realicen alguna actividad relacionada con el libro que se hayan leído. Estarán implicados varios departamentos.

-**Mercadillo de libros:** de nuevo durante este curso realizaremos el mercadillo en los recreos para que los alumnos y alumnas intercambien libros.

-**Celebración del día de Andalucía:** en este día se realizará la entrega de premios del certamen de relatos, y se hará la presentación de la publicación con los ganadores del año pasado.

-**Visitas de los grupos de 1º ESO a la biblioteca:** se realizarán visitas a la biblioteca para que el alumnado conozca el funcionamiento de esta.

-**Feria del Libro:** Evento en colaboración con una librería de la localidad y que intentaremos que tenga el mismo el éxito, o mayor si cabe, que tuvo el año pasado.

-**La voz de Lorca:** una forma de fomentar la lectura es publicando dibujos de los más pequeños, artículos, redacciones, etc., como herramienta estratégica para fomentar la escritura y la lectura.

CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

Es necesario ejecutar un programa de formación básica de usuarios de biblioteca y acceso a la información y otros recursos documentales, con el objetivo de que el alumnado y el profesorado conozcan la colección de la biblioteca y los recursos disponibles, sepan cómo están organizados y cómo acceder a ellos para utilizarlos adecuadamente.

Intervenciones relacionadas con la elaboración de proyectos de trabajo aula- biblioteca escolar; proyectos documentales y de investigación.

A lo largo del curso pasado la biblioteca se ha aprovisionado de un número de lecturas relacionadas por materias; estas lecturas forman parte de del programa de "Lecturas Voluntarias", que están incluidas en las programaciones didácticas.

APOYOS DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.

La utilización de la biblioteca escolar concierne a todo el profesorado, a todas las áreas, a todos los programas en los que está inmerso el centro para desarrollar su proyecto educativo. En concreto, el centro participa en el programa *Creatividad Literaria*, en estrecha relación con la biblioteca. En ambos proyectos se fomenta la creatividad y el espíritu crítico que se puede ampliar después con lecturas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La biblioteca tiene lecturas adecuadas a todos los niveles educativos, desde

infantil en adelante. Sin embargo, las reducidas dimensiones de nuestra biblioteca no permiten desarrollar plenamente la atención a la diversidad.

FORMACIÓN.

A las alumnas de 3º y 4º ESO que colabora con nosotros en el desarrollo del proyecto abriendo la biblioteca, se les ha formado para que conozcan el funcionamiento de la biblioteca y puedan atender a los alumnos/as que hagan uso de ella.

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.

Actualmente, la biblioteca cuenta con un presupuesto de 300€. Además de ello, los departamentos aportan materiales y a través de donaciones del ayuntamiento y el AMPA se van adquiriendo nuevas colecciones y materiales. La biblioteca cuenta con ordenadores, pizarra digital, proyector, juegos de mesa... que propician que la biblioteca además de ser un espacio para leer o estudiar, sea un lugar donde poder investigar, analizar, contrastar información y porque no, a través de juegos de mesa, lugar de desarrollo de la creatividad, la socialización e interacción con los demás, eso sí, teniendo en cuenta que en la misma hay un espacio destinado a realizar cada una de la actividades.

EVALUACIÓN.

Para realizar una evaluación del trabajo realizado en la biblioteca seguiremos el Documento Técnico de Referencia para la Autoevaluación, establecido en el DR1/BECREA.

La evaluación ha de entenderse como un proceso, que tendrá en cuenta las iniciativas y actuaciones que se llevan a cabo en las distintas fases de desarrollo de la programación. La valoración de esta, por tanto, ha de ser continua, reajustando objetivos, medidas y recursos.

La evaluación será observada directamente a través de los datos que obtengamos a lo largo del año, comprobando que:

- El número de préstamos de la biblioteca ha sido mayor en este año.
- El alumnado se ha implicado más en las actividades de fomento de la lectura.
- El alumnado ha mejorado su capacidad lectora.

Consideraremos los objetivos cumplidos si observamos que entre nuestro alumnado ha crecido el interés por la lectura, la motivación para conocer nuevas historias y desarrollan un hábito lector que los acompañe el resto de su vida.